



187604

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
e n

E S P A Ñ A
por VEINTE años

por "Perfeccionamientos en la fabricación
de pisos de crepé para el calzado"

A nombre de: Don Luis Fiol Coll, de nacionalidad española
Domiciliado en: Calle San Miguel, números 201 y 209, PALMA
DE MALLORCA (Baleares)

-o-

El objeto de la presente solicitud de Patente de Inven-
ción, se refiere a perfeccionamientos introducidos en la fa-
bricación de pisos de crepé para el calzado, los cuales modi-
fican fundamentalmente cuanto referente a ello se conoce has-
ta hoy, dando como consecuencia el logro de un producto indus-
trial práctico constituido por pisos para el calzado con to-
das las ventajas de los pisos corrientes de crepé, pero mucho
más económicos debidos a una importante ahorro de dicha prime-
ra materia.

10 Sabido es que los pisos obtenidos íntegramente de crepé
ofrecen extraordinarias ventajas en cuanto a duración y a ais-
lamiento del frío y la humedad, pero estas ventajas están con-
trapasadas por el elevado precio de tales pisos que los hacen
inadecuados para la mayoría de las piezas de calzado, quedando
15 reducidos para una minoría de alto coste.



caucho regenerado queda fija al mismo durante la vulcanización, y la cubierta o forro de crepé granulado se fija sólidamente por sí misma a la capa mencionada.

Los pisos obtenidos de este modo presentan todas las ventajas de resistencia y aislamiento de los pisos íntegramente de crepé pero su coste es mucho más reducido, lo que permite utilizarlos en toda clase de calzados, aún en los de tipo más económico.

En el adjunto plano se ha representado a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, una vista en planta de un piso fabricado de acuerdo con los principios de la invención.

El piso se compone de una parte (1) de caucho regenerado, que al vulcanizarlo se recubre de una delgada capa de crepé, por medio del procedimiento de recubrir interiormente el molde de vulcanizar con una plancha de crepé puro o desperdicios del mismo; esta delgada capa de crepé está indicada en el dibujo en (2), siendo (3) el recubrimiento o forro de crepé granulado.

.----- N O T A -----.

Los puntos de invención propia y nueva que se presenta para que sea objeto de esta Patente de Invención en España por veinte años, son los siguientes:

1.- Perfeccionamientos en la fabricación de pisos de crepé para el calzado, caracterizados por que el piso se fabrica a base de caucho regenerado que se somete a vulcanización a temperatura adecuada para que trabaje; el molde de vulcanizar se recubre interiormente con una delgada plancha de crepé puro o desperdicios del mismo, rellenando el resto con el caucho regenerado y efectuando seguidamente la operación del vulcanizado; de este modo se obtiene la primera fase consistente en el piso de caucho regenerado recubierto con una delgada capa de crepé sólidamente unida al mismo.

2.- Perfeccionamientos en la fabricación de pisos de crepé para el calzado, caracterizados por que el piso obte-

187604

55

60

65

70

75

80

85



90

nido como se indica en la anterior reivindicación, se recubre con un forro o envolvente de crepé granulado, para lo cual ya no hace falta pegamento alguno, ya que este se adhiere perfecta y sólidamente sobre la capa delgada de crepé de que se dotó al piso de caucho regenerado durante la vulcanización.

3.- Perfeccionamientos en la fabricación de pisos de crepé para el calzado»

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede representada en el plano que se acompaña y para los fines que se han especificado.

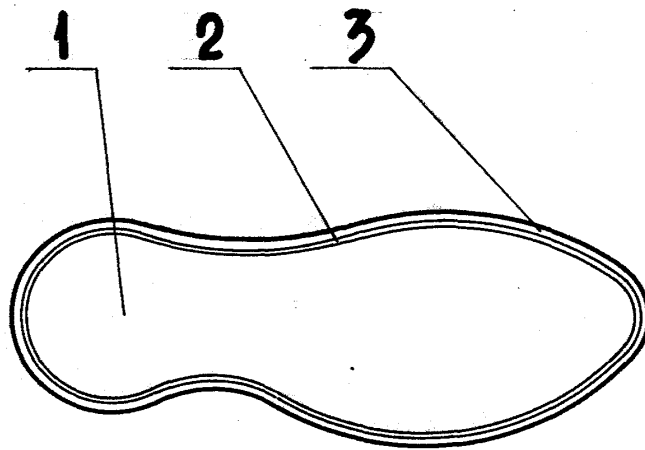
Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 28 de Marzo de 1949

187604

Escala variable

187604



187604

E. Fiol